

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JAG BRANDING ECUADOR JAGBRANDING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 03 días del mes de Abril del 2020 siendo las 10:h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de SOCIOS de la Compañía JAG BRANDING ECUADOR JAGBRANDING CIA. LTDA., en el local donde funcionan sus oficinas situado en la Calle 9 de Octubre Numero S/N. Intersección Av. Brasil. Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señores JOSEPH ANDREW GIAMPORONE y la Lic. AMBAR GABRIELA QUIJUE GARCIA , con el objeto de tratar como punto único el orden del día, el siguiente:

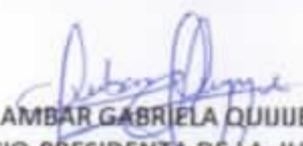
**PUNTO UNICO.** Aprobar Los Balances y Estados Financieros de la Empresa **COMPAÑIA JAG BRANDING ECUADOR JAGBRANDING CIA. LTDA.** correspondientes al ejercicio económico 2019 y nombrar a la Ing. Karina Cevallos Franco como Comisario de la empresa por el tiempo de un año.

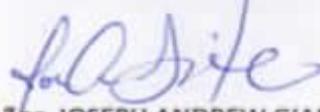
Actúa como presidenta de esta junta la Lic. AMBAR GABRIELA QUIJUE GARCIA y como Secretario el señor JOSEPH ANDREW GIAMPORONE .

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad de los Socios , La Presidenta, una vez constatada que existe el quorum legal y esta tutoría necesaria declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Socios, que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el ART.238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

APROBAR LOS BALANCES y ESTADOS FINANCIEROS del año 2019 y nombrar a la Ing. Karina Cevallos Franco como Comisario de la empresa por el tiempo de un año , con las que la presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General de Socios en forma unánime.

No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de actos los socios antes mencionados.

  
Lic. AMBAR GABRIELA QUIJUE  
SOCIO-PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
Señor JOSEPH ANDREW GIAMPORONE  
SOCIO- SECRETARIO DE LA JUNTA